BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquísición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar aislada (50%)	Guadalajara	2002	Ganancial. Obra nueva construcción	
	Piso (70 m) (3,33%)	Guadalajara	21 de abril de 2010	Herencia (3,33% del total)	
	Piso (7,7%)	Guadalajara	2004	Herencia (7,7% de la propiedad total). En usufructo materno	
	Vivienda unifamiliar aislada (7,7%)	Chiloeches (Guadalajara)	2004	Herencia (7,7% de la propiedad total). En usufructo materno	
				,	
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				Land 1	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					
		<u> </u>	<u> </u>		

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
4 cuentas corrientes, 2 depósitos plazo fijo, 2 fondos de inversión, 2 planes de pensiones	108.679,5	

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.
 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de deposito sin necesidad de senalar entidad dancana.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.